

RESOLUCIÓN N° Nº 1458 /2014

DISPONE TERMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA, **22 MAYO 2014**

1. Presentación del interesado N° 17125 de fecha 7 de mayo del 2014,
2. Informe Inspectivo de fecha 9 de mayo del 2014,
3. Informe de Deuda de fecha 7 de mayo del 2014, con VºBº del Departamento de Cobros y Enrolamientos,
4. Decreto Exento N° 63 de 17 de enero de 2013 que designa como Director Subrogante de Atención al Contribuyente,
5. Decreto Exento N° 74 de 18 de enero de 2013 que delega atribuciones en Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente; Y
6. En uso de las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

RESUELVO:

1. **PROCEDASE** al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del **2do Semestre del año 2014:**

PATENTE : 2-749013
DIRECCIÓN : AV PRINCIPAL 809
NOMBRE : CANALES VASQUEZ JESSICA DEL CARM
RUT. : 14440423-8
GIRO : EXP. DE LACTEOS DE FAB. AUTO., ABARROTOS, CONFITES, BEBIDAS ENV., DE FAB. AUT., ART. DE ASEO, BAZAR, PAQUETERIA , ARTS. DE ESCRITORIO Y ESCOLARES.
MOTIVO : CIERRE DE LOCAL

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho ARCHÍVESE.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



OMAR BAEZA CARREÑO
DIRECTOR(S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

HNM/OBC/MRA/otc
17.05.2014

761030